

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BOLETIN IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120

AÑO XXIX. NUM. 7676.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la serenísima reina, por real decreto, han acordado que en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

El día 31 de diciembre de 1878, se pone a las 4:30 de la tarde.

Secretaría.—Ejército.—Los padres o herederos de Angel Pelaez Toledo, soldado que fué del batallón cazadores de Roua núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellanos Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcia, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de escribientes y ordenanzas en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. José Poliguera, D. Juan Bautista Doser, D. Eugenio Suarez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julio Solera Ordiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riego, quebra de D. Francisco Roguel y D. Antonio Pablon, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos a cuatro de la tarde en día no feriado, a enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan. Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 43285 pesetas 64 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Presidencia.—Ha llegado a mi conocimiento que algunos individuos, tomando el nombre de operarios del ramo de alcañitarías, denuncian a los propietarios de fincas en la población el mal estado de sus arcaños, ofreciéndoles los mismos a precio de limpieza, halagándoles con la economía que en dicha operación han de obtener, y la cual no se practica generalmente. Como el art. 33 del reglamento del ramo prohibe a los operarios que de él dependan, ocuparse en obras de particulares, especialmente de la limpieza de arcaños, he dispuesto que se prevenga a los propietarios por medio del presente anuncio, no se dejen sorprender por tales ofrecimientos; y que si algún dependiente del ramo se presentara a hacerlos, tomen nota del nombre de aquel y se sirva manifestarlo a mi autoridad ó al señor comisario del ramo, para imponerle el oportuno correctivo. Madrid 27 de diciembre de 1878.—Marqués de Torneros. R-3

Secretaría.—Por acuerdo de esta señoría subasta el suministro y colocación de persianas en el jardín de invierno ó estufa grande del Parque de Madrid. El acto tendrá lugar el día 10 de enero próximo de 1879, en el salón de subastas, sito en la torpera casa consistorial, a la una de la tarde, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde ó persona que al efecto delegue. Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría, todos los días no feriados hasta el anterior al de la subasta, de una a cinco de la tarde. El tipo para esta será el de 7 pesetas 25 céntimos por cada metro cuadrado de persiana colocada. Para tomar parte en la subasta deberá acreditarse haber depositado en la tesorería municipal 500 pesetas en metálico ó papel de inscripciones de fincas, ó en obligaciones del empréstito municipal de 50 millones de reales por todo su valor nominal, ó en obligaciones del empréstito Erlanger por el precio de emisión, haciéndose las proposiciones en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se inserta a continuación. Madrid 28 de diciembre de 1878.—José Dicenta. R-20, 30, 31 y 45 B.

Modelo de proposición.
Yo, que vivo... enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación del suministro y colocación de persianas en el jardín de invierno ó estufa grande del Parque de Madrid, anunciada en el Diario Oficial de Avisos de esta capital, del día... de... de... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo el referido servicio, con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición, refiriéndose al tipo, con la cantidad en letra). Madrid... de... de 18... (Firma del proponente.)

Secretaría.—La persona a quien se hubiese estraviado una bucha parda, oscura rayada de mulo, de cuatro cuartas y media de alzada, de edad de seis meses, se servirá pasar a las oficinas del mercado de ganados, dentro del término de ocho días, donde justificando la propiedad de aquella lo será entregado; debiendo advertir que trascurrido dicho término no procederá a su venta con arreglo a lo que previene el artículo 173 de las ordenanzas municipales. Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Secretaría.—Ejército.—Los padres o herederos de Angel Pelaez Toledo, soldado que fué del batallón cazadores de Roua núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellanos Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcia, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de escribientes y ordenanzas en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. José Poliguera, D. Juan Bautista Doser, D. Eugenio Suarez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julio Solera Ordiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riego, quebra de D. Francisco Roguel y D. Antonio Pablon, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos a cuatro de la tarde en día no feriado, a enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan. Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Secretaría.—Ejército.—Carlos Pantoja Gomez, José Rigo Antez, Lorenzo Alonso Balloquera y José Simón Garcia, soldados procedentes de Ultramar, y que se hallan con licencia ilimitada en esta corte; Luis Diaz Perez, sargento 2.º y Juan Diaz Perez, sargento 1.º procedentes del batallón cazadores de Villavieja, en Cuba; los padres ó herederos de Gabriel Moredo Hernandez, soldado que fué del batallón cazadores de Trinidad, en Puerto Principe; Leon Villanueva y Fernandez, natural de Logroño; D. Angel Juan Alvarez, propietario en Riosoco; Vicente Aguilera y Creza, soldado que fué del batallón cazadores de Arapiles; herederos de doña Antonia Gomez; herederos de doña Hijaña Hernandez; D. Vicente Saez, D. Baldomero Carrasco; D. Eusebio Mesonero, D. Julian Codiel, D. Francisco Garcia Sanchez, D. Dámaso Pitarés Garcia, D. Mariano Sanchez Garcia, don Frutos Lopez, D. Zacarias Martínez y D. Ignacio Labajos, propietarios en Peralos de Tajuña; D. Benito Cortés, D. Benigno Cervantes, D. Celerino Soría, D. Francisco Sanchez de la Nieta, D. Jerónimo Bernabeu, herederos de la viuda de D. Luis Lopez Serrano, D. María Rodriguez Torrijos, D. José María Fuentes, D. Juan Ruiz y Gonzalez, don Joaquin Verdier, D. Mateo del Prado, D. Narciso Ortega, D. Rafael Sevilla, D. Tomás Villaverde, D. Teodoro Llanos, viuda de D. Eugenio del Aguila y doña Eustacia Garcia Tebenas, propietarios en Ciudad Real; D. Julian Collado y D. Antonio Lopez, propietarios en Gargano de Arriba; D. Saturnio Llanos Cardena, D. Santiago de la Granja, D. Remigio Barrio, Test.º de D. Manuel Feito, D. Félix Diaz Benito, D. Donato Perez Benito, herederos de don Felipe Bernabeu Rodriguez, doña Gabina Olla, D. Antonio Gomez Arribas, D. Valentín Fernandez Colomo, D. Pascual Diaz Sanchez, D. Manuel Navarro Cardena, D. María Galiano, doña Modesta Ruibal, D. Victoriano Llanos, don Agustín Ollas Gonzalez, D. Aniceto Gomez, D. Antonio Moraleda, D. Domingo Vena, doña Dorotea Paredes, D. Eusebio Ramos, D. Escolástica Gomez, don José Navarro Cardena, D. Sebastian Moro, D. Santiago de la Granja, don José Navarro Cardena, D. Manuel Navarro, D. Modesto Ruibal, D. Pascual Diaz Sanchez, D. Fausto Urcia, don Eusebio Ramos, D. Agustín Ollas, don Antonio Moraleda, D. Domingo Vena, doña Dorotea Paredes, D. Saturnio Lucas, D. Antonio Gomez Arribas, don Victoriano Llanos, D. Felipe Bernabeu, doña Angela Arias Correas, D. Antonio Maestro, testamentaria de Francisco Angulo, D. Hermenegildo Sanchez y testamentaria de doña María Cardena y D. María Rodriguez, propietarios todos en Navalcarnero; residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría a la mayor brevedad posible de dos a cuatro de la tarde a recoger documentos que les interesan. Madrid 20 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Administración Económica.
Cédulas personales.—El día 2 del próximo mes de enero, se dará principio en esta capital a la distribución y cobranza de domicilio de las cédulas personales, correspondientes al actual año económico, esperando esta administración de los interesados a quienes la ley obliga a proveerse de los indicados documentos, no pongan obstáculo en adquirirlos de los cobradores encargados de su distribución, si no quieren incurrir en la penalidad que establece la Instrucción de 27 de julio de 1877. Los cobradores de distrito irán acompañados de un guardia municipal y provistos de un certificado en el que acrediten su cargo, cuyo documento presentarán siempre que se les exija, con el objeto de identificar su personalidad. Los individuos que necesitan proveerse de cédula personal antes que los toque el turno en la distribución, podrán acudir por escrito en papel simple a la oficina respectiva que se halla establecida en la calle de Isabel la Católica núm. 10, etc. par. derecha, ó a esta administración Económica, designando la clase de cédula que le corresponda, su nombre, naturalza, edad, estado, profesión y residencia habitual, cuyas dependencias cuidarán de servir el pedido inmediatamente, por medio de los referidos cobradores, a quienes se satisfará el importe de la cédula y el 15 por 100 de recargo municipal. De cualquier falta cometida por los cobradores en el desempeño de su cargo, se dará aviso a esta administración a fin de que proceda a su enmienda. Madrid 27 de diciembre de 1878.—El jefe económico, Antonio Laá. R-1

Alcaldía de Madrid.
Don Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta muy heroica villa. Hago saber: Que en cumplimiento de lo que previene el art. 33 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de agosto último, la rectificación del alistamiento de los mozos, que sin llegar a veinte años, hayan cumplido ó cumplan veinte desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre de 1879, y de los que pasando de dicha edad, sin haber llegado a la de treinta y cinco no hubieron sido comprendidos en alistamientos y sorteos anteriores, dará principio el domingo 3 del próximo mes de enero continuando en los siguientes días festivos de dicho mes, celebrándose el 2 de febrero inmediato el sorteo general para designar los mozos que han de ingresar en el servicio activo del ejército. En su consecuencia, todos los comprendidos en el alistamiento se presentarán en el plazo marcado en la tenencia de alcaldía de sus respectivos distritos, para alegar las excepciones de que se crean asistidos, con arreglo a las disposiciones vigentes. Madrid 27 de diciembre de 1878.—Marqués de Torneros y viudo del Villar. R-1

Palacio.—Comprende los barrios de Platorias, Vergara, Bailén, Leganitos, Florida, Amaniel, Quiñones, Conde Duque, Alamo y Argüelles; en la tenencia de alcaldía, calle de Fomento, núm. 6, principal. Universidad.—Comprende los barrios de Dacia, Estrella, Pizarro, Dos de Mayo, Pezcas, Corredora, Rubio, Escorial, Fe y Colon; en la tenencia de alcaldía, calle de la Flor alta, núm. 9. Centro.—Comprende los barrios del Arsenal, Bordadores, Bepajo, Isabel II, Gonzalez, Silva, Jacomelazo, Postigo, Abada y Puerta del Sol; en la tenencia de alcaldía, calle de los Caños, núm. 4, principal. Hospicio.—Comprende los barrios del Desagüero, Valverde, Fuencarral, Beneficencia, Barco, Colomillo, Herman Cortés, Pelayo, Santa Bárbara y Chamberí; en la tenencia de alcaldía, calle del Barco, núm. 20. Buenavista.—Comprende los barrios de la Montaña, Caballero de Gracia, Bilbao, Reina, San Marcos, Alcalá, Almirante, Belén, Libertad y Salamanca; en la tenencia de alcaldía, calle de la Reina, núm. 8 duplicado. Congreso.—Comprende los barrios de la Carrera, Océano, Lobo, Principe, Rotonda, Cruz, Angüel, Cervantes, Huertas y Gobernador; en la tenencia de alcaldía, Costanilla de los Desamparados, número 15. Hospital.—Comprende los barrios de Atocha, Cañizares, Santa Isabel, Olivares, Delicias, Torrecilla, Primavera, Avo María, Valencia y Ministriles; en la tenencia de alcaldía, calle de Santa Isabel, núm. 30. Inclusa.—Comprende los barrios del Restrepo, Peñon, Escamonda, Cabestros, Huerta del Bayo, Comadre, Caravaca, Embajadores, Provisiones y Peñuelas; en la tenencia de alcaldía, calle de Cabestros, núm. 12, par. Lafina.—Comprende los barrios de la Cebada, Toledo, Arganzuela, Solana, Puente de Toledo, Puerta de Moron, Don Pedro, Agujas, Humilladero y Calatrava; en la tenencia de alcaldía, calle de los Santos, núm. 1, par. Audiencia.—Comprende los barrios del Puente de Segovia, Segovia, Puerta Cerrada, Cava, Estudios, Juanelo, Progreso, Concepción, Constitución y Carretas; en la tenencia de alcaldía, plaza de la Constitución, núm. 3.

Caja General de Depósitos.
En los días 2, 3 y 4 del próximo mes de enero, de diez de la mañana a dos de la tarde, se satisfarán por esta caja general los intereses correspondientes al segundo semestre de 1878, de los resguardos al portador, depositados en la misma, carpetas números 1 al 190 inclusive, última de las presentadas a señalamiento hasta el día de la fecha. Madrid 28 de diciembre de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Correo Central.
Cartas detenidas por falta de franquicia el 27 de diciembre.
347 Benoyte Gullis, Aranjuez.
338 Blas Gil Garcia, Barcelona.
380 Ovidio Lopez, Aranjuez.
300 Flabio Echavarría, Bilbao.
301 José Fernandez Laredo, Carabanchel.
362 José Barba, Campo Real.
303 Pedro Bosch y Labras, Barcelona.
304 Ramon R. Solano, Santa Cruz de Retamar.
303 Rafaela Melgarejo, Chamartín.
306 Superiora del convento, Chamartín.
Madrid 28 de diciembre de 1878.—El administrador, Martín Botella. R-1

Cuartos desalquilados.
Arcilla, 4, bajo. Atocha, 93, 2.º Avo María, 6, 4.º Ballesta, 13, 3.º Carretera de Aragon, 3, par. Claudio Coello, 3, bajo. Concepción Jordina, 25, 3.º Ouesta de Santo Domingo, 10, 2.º Escaño, 3, bajo. Cava, 1.º Encarnación, 31, 3.º Jardines, 36, bajo. Doha, Junillo, 13, 2.º Lemus, 2, duplicado, 4.º Limón, 12, bajo. Maldonado, 6, par. Doha, Villamonte, 6, bajo Izada, Plaza de la Villamonte, 1, par. 2.º Pontones, 3, par. Relatores, 7, 4.º Rollo, 5, par. Salitre, 7, 4.º derecha. San Millán, 3, acabancos y 4.º Segovia, 16, 4.º Serrano, 60, par.

Banco de España.
Nota de las obligaciones del Tesoro de la Habana sobre los productos de la renta de Aduanas que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en aquel punto en 2 del corriente mes.

NUMERACION de las bonas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.
10	501
11	502
12	503
13	504
14	505
15	506
16	507
17	508
18	509
19	510
20	511
21	512
22	513
23	514
24	515
25	516
26	517
27	518
28	519
29	520
30	521
31	522
32	523
33	524
34	525
35	526
36	527
37	528
38	529
39	530
40	531
41	532
42	533
43	534
44	535
45	536
46	537
47	538
48	539
49	540
50	541
51	542
52	543
53	544
54	545
55	546
56	547
57	548
58	549
59	550
60	551
61	552
62	553
63	554
64	555
65	556
66	557
67	558
68	559
69	560
70	561
71	562
72	563
73	564
74	565
75	566
76	567
77	568
78	569
79	570
80	571
81	572
82	573
83	574
84	575
85	576
86	577
87	578
88	579
89	580
90	581
91	582
92	583
93	584
94	585
95	586
96	587
97	588
98	589
99	590
100	591
101	592
102	593
103	594
104	595
105	596
106	597
107	598
108	599
109	600
110	601
111	602
112	603
113	604
114	605
115	606
116	607
117	608
118	609
119	610
120	611
121	612
122	613
123	614
124	615
125	616
126	617
127	618
128	619
129	620
130	621
131	622
132	623
133	624
134	625
135	626
136	627
137	628
138	629
139	630
140	631
141	632
142	633
143	634
144	635
145	636
146	637
147	638
148	639
149	640
150	641
151	642
152	643
153	644
154	645
155	646
156	647
157	648
158	649
159	650
160	651
161	652
162	653
163	654
164	655
165	656
166	657
167	658
168	659
169	660
170	661
171	662
172	663
173	664
174	665
175	666
176	667
177	668
178	669
179	670
180	671
181	672
182	673
183	674
184	675
185	676
186	677
187	678
188	679
189	680
190	681
191	682
192	683
193	684
194	685
195	686
196	687
197	688
198	689
199	690
200	691
201	692
202	693
203	694
204	695
205	696
206	697
207	698
208	699
209	700
210	701
211	702
212	703
213	704
214	705
215	706
216	707
217	708
218	709
219	710
220	711
221	712
222	713
223	714
224	715
225	716
226	717
227	718
228	719
229	720
230	721
231	722
232	723
233	724
234	725
235	726
236	727
237	728
238	729
239	730
240	731
241	732
242	733
243	734
244	735
245	736
246	737
247	738
248	739
249	740
250	741
251	742
252	743
253	744
254	745
255	746
256	747
257	748
258	749
259	750
260	751
261	752
262	753
263	754
264	755
265	756
266	757
267	758
268	759
269	760
270	761
271	762
272	763
273	764
274	765
275	766
276	767
277	768
278	769
279	770
280	771
281	772
282	773
283	774
284	775
285	776
286	777
287	778
288	779
289	780
290	781
291	782
292	783
293	784
294	785
295	786
296	787
297	788
298	789
299	790
300	791
301	792
302	793
303	794
304	795
305	796
306	797
307	798
308	799
309	800

Dirección del Tesoro.
Esta dirección ha dispuesto que el día 30 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, parte de los créditos que figuran en la relación del duodécimo grupo, tercera cuarta parte, con el número 6 de sorteo, que comprende el número 3 de presentación. Madrid 27 de diciembre de 1878.—El director general, Genon. R-4

Fiscalía Militar.
No habiéndose presentado en esta fiscalía militar, a pesar de la primera citación hecha por el Diario Oficial de Avisos, Juan Mondéjar, soldado que fué del primer batallón del regimiento infantería de África, núm. 7, se le cita por segunda vez y término de diez días, a contar desde la inserción de este edicto, para que se presente a prestar una declaración en la dicha fiscalía militar, sita en el perfil de los Consejos. Madrid 28 de diciembre de 1878.—El fiscal, Luis Torrecilla. R-1

Junta de la Deuda.
Para llevar a efecto lo preceptuado en el art. 2.º de la ley de 21 de julio de 1876 y 7.º de la instrucción de 10 de noviembre siguiente, la junta de la Deuda ha acordado que el día 30 del actual, a las doce de la mañana, tenga lugar ante la misma el cuarto sorteo correspondiente al segundo semestre del corriente año, para la amortización de títulos de Deuda amortizable, al 2 por 100 interior y exterior. Con arreglo a lo dispuesto en real orden de 28 de noviembre de 1877, en el expresado sorteo, se comprenderán los títulos de la indicada clase de renta emitidos hasta el día 26 del presente mes inclusive cuya numeración es la siguiente:
DEUDA AMORTIZABLE AL 2 POR 100 INTERIOR.
1.º serie, números 1 al 80004.
2.º id., números 1 al 46384.
3.º id., números 1 al 24891.
4.º id., números 1 al 74642.
DEUDA AMORTIZABLE AL 2 POR 100 EXTERIOR.
1.º serie, números 1 al 12809.
2.º id., números 1 al 13609.
3.º id., números 1 al 17478.
4.º id., números 1 al 32000.
Las bases sobre las cuales se ha de llevar a efecto el sorteo según lo determinado en la referida real orden, son las que a continuación se expresan.
1.º El número de títulos de deuda amortizable interior emitidos hasta el 24 del actual, se dividirá en cinco grupos: el primero comprenderá los que se incluyeron en el sorteo de 30 de junio de 1877; el segundo los que lo fueron en el adicional de 30 de setiembre siguiente; el tercero los incluídos en el tercer grupo del 29 de diciembre del citado año; el cuarto los emitidos del citado año; y el quinto los emitidos posteriormente hasta el expresado día 24 del corriente. Los de la deuda exterior se dividirán en cuatro grupos: comprendiendo el primero los que se sortearon en 30 de junio; el segundo los comprendidos en el segundo grupo del 29 de diciembre de 1877; el tercero los incluídos en el tercer grupo del 28 de junio último, y el

Tercer grupo.

- 1.ª serie, números 10801 al 10800.
2.ª id. números 10801 al 10800.
3.ª id. números 10801 al 10800.
4.ª id. números 10801 al 10800.

Cuarto grupo.

- 1.ª serie, números 10801 al 47700.
2.ª id. números 10801 al 42800.
3.ª id. números 7701 al 23400.
4.ª id. números 85401 al 70500.

Quinto grupo.

- 1.ª serie, números 47701 al 5.800.
2.ª id. números 42801 al 46300.
3.ª id. números 23401 al 42800.
4.ª id. números 70501 al 74600.

DEUDA AMORTIZADA EXTERIOR.

Primer grupo.

- 1.ª serie, números 1 al 9100.
2.ª id. números 1 al 10400.
3.ª id. números 1 al 13100.
4.ª id. números 1 al 31000.

Segundo grupo.

- 1.ª serie, números 9101 al 11400.
2.ª id. números 10401 al 12300.
3.ª id. números 13101 al 15600.
4.ª id. números 31001 al 32000.

Tercer grupo.

- 1.ª serie, números 11401 al 12200.
2.ª id. números 12301 al 13400.
3.ª id. números 13601 al 16900.

Cuarto grupo.

- 1.ª serie, números 12201 al 12500.
2.ª id. números 13401 al 13600.
3.ª id. números 16901 al 17400.
2.ª Por cada grupo se celebrará un sorteo, eliminándose las bolas que a continuación se expresan, que fueron agraciadas en sorteos anteriores.

DEUDA INTERIOR.

- Primer grupo, bolas números 14, 20, 89 y 99.
Segundo id., bolas números 23, 24, 71 y 87.
Tercer id., bolas números 10, 26, 34 y 74.
Cuarto id., bolas números 7, 33, 64 y 90.

DEUDA EXTERIOR.

- Primer grupo, bolas números 11, 28, 81 y 94.
Segundo id., bolas números 70, 78, 81 y 94.
Tercer id., bolas números, 10, 12, 28, y 78.
3.ª El sorteo se verificará en igual forma que los anteriores, incluyendo en un grupo 100 bolas números 1 al 109 por cada grupo, con exclusión de las que quedan indicadas en la base anterior.

Se extraerá una bola para cada uno de los grupos 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de deuda interior y 1.ª, 2.ª y 3.ª de la exterior en equivalencia del 1 por 100 que corresponde amortizar en el actual mes de diciembre, y 3 para el 5.ª de interior y 4.ª de exterior, por el 57 por 100 perteneciente al año de 1877, semestre de junio próximo pasado y el del presente mes.

El número de las bolas que se extraigan será el premiado en todas las series, y las de las cuatro series, considerándose amortizadas los títulos que en dichas series contengan igual número al de aquellas.

En el quinto grupo de deuda interior y cuarta de la exterior, se designará la amortización según el orden de salida de las bolas, en la forma siguiente: la primera bola que se extraiga corresponderá a la amortización de junio de 1877, la segunda a la de diciembre siguiente, la tercera y cuarta a la de junio próximo pasado y la quinta a la del actual semestre.

Siendo el 1 por 100 el que ha de amortizarse, se advierte que para la aplicación de los números cuyas bolas resulten premiadas y que han de amortizar un título por cada ciento, se forman solamente en cada centena enteras, quedando para el siguiente sorteo las fracciones de centena.

Los sorteos para la deuda interior y exterior se harán separadamente.
7.ª El resultado de los mismos se publicará en la Gaceta de Madrid, y oportunamente se llamará a los interesados para que presenten los títulos que resulten amortizados para su reembolso, que tendrá efecto por el 30 por 100 del valor nominal, según determina la ley de 21 de julio de 1876.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid 26 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Maldonado. R-1

Venciendo en 1.º de enero próximo un semestre de intereses de la deuda pública, y hallándose dispuestos los fondos necesarios, esta junta, competentemente autorizada, ha acordado que se abra el pago de los mismos el día 2 del próximo mes, dando principio por las facturas comprendidas en el sorteo celebrado el día 26 de noviembre último.

En su consecuencia, se satisfarán por la tesorería de estas oficinas, el día 2 del indicado mes de enero, de once de la mañana a dos de la tarde, las facturas de renta perpetua interior del expresado vencimiento, cuya numeración es la siguiente:

Table with columns: N.º, N.º de las bolas, ID. DE LAS FACTURAS de las bolas, que por decenas comprende cada bola. Lists numbers for groups 1 through 5.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, presidente, Maldonado. R-1

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Subsecretaría.—En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha se ha señalado el día 13 del próximo mes de enero, a las dos de la tarde, para la contratación en pública subasta de la colocación de para rayos en el edificio que ocupa este ministerio, y cuyo presupuesto asciende a 5079 pesetas 35 centimos.

La subasta se celebrará en mi despacho, en los términos prevenidos en la instrucción de 18 de marzo de 1882, hallándose desde hoy de manifiesto en el mismo para conocimiento del público el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas correspondientes, así como el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, en el cual se expresa la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate.

Madrid 27 de diciembre de 1878.—El subsecretario, Francisco Rubio. R-1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha extraído la libreta número 23064 de la caja de Ahorros a nombre de doña María Sanz Perucha.

Puede entregarse a su dueño en la calle de Lucentis, núm. 3. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se cita y llama por término de 30 días que se contará desde la publicación de este edicto, a los que se crean con derecho a suceder a D. Mariano de la Roca y de la Vega, que falleció en Liorna (Italia) en 8 de setiembre de 1877, bajo testamento otorgado en esta corte; mas no habiendo hecho institución de herederos, se reputa que falleció abintestado respectivamente a los bienes derechos y acciones de que no dispuso en indicado testamento. Bajo cuya inteligencia se hace esta citación, debiendo los que se crean con derecho a la sucesión intestada, acudir a esta juzgado y escribanía del que suscribe, ejercitando el que les asista; pues de no verificarlo se dará al expediente el curso que corresponda.

Madrid 23 de diciembre de 1878.—El Escribano La Torre. A-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA. Premio de 625 pesetas.—Doña Isabel Rodríguez y Ezquerria, hija de D. José, carabnero de la comandancia de Santander, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Ramona García y Díaz de Ramon, del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—Márcas Cruz y Ortiz de Pedro, de id. Idem 3.º de id. id.—Modesta Bermejo y Herrera de Juan, de id. Idem 4.º de id. id.—Babina Longo Llerandi de Francisco, de id. Idem 5.º de id. id.—Petra Bernardo y García de José, de id. Madrid 23 de diciembre de 1878.—El director general, José M. Rodríguez.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de diciembre de 1878. Ha de constar de 40000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 3 pesetas la fracción 0 décimo.

Los premios han de ser 1000, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente: PREMIOS PESETAS 1 de 80.000, 1 de 80.000, 1 de 20.000, 2 de 10.000, 3 de 5.000, 40 de 2.000, 1643 de 300.

99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor... 29.700

99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo... 29.700

99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero... 29.700

2 aproximaciones de pesetas 4900 para los números anterior y posterior al del premio mayor... 9.600

1900 876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40000 y si fuese este el agraciado, el billete núm. 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 ptas., se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 48, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local designado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venta del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 4 de octubre de 1878.—El director general, José M. Rodríguez.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE.

El real decreto del ministerio de Ultramar, que hoy publica la Gaceta relativa a la Hacienda de Filipinas, comprende los artículos siguientes: 1.ª La dirección general de Hacienda de las islas Filipinas estará a cargo de un intendente general, que conservará las mismas atribuciones, categoría y sueldo que el director. 2.ª Se suprime la ordenación general

de pagos como dependencia especial, incorporándose a la intendencia, y confiándose las funciones de ordenador al segundo jefe de esta, quien las desempeñará siempre en el concepto de delegado del intendente, como lo hacia el ordenador. 3.ª La inspección de Hacienda, con el personal especial que se le asigna, tendrá a su cargo la investigación y comprobación de las rentas, impuestos y derechos del Estado, y especialmente de las contribuciones creadas por real decreto de 15 de junio último, a cuyo fin se reformará el reglamento por que se rige, ampliándolo a los nuevos deberes que se le confían. El inspector tercero será precisamente ingeniero agrónomo. 4.ª El personal de la intendencia e inspección de Hacienda, así como la categoría y sueldos de los empleados de su dependencia inmediata, serán los que resultan de la adjunta plantilla, núm. 1. 5.ª El personal de las administraciones centrales de impuestos y de colecciones y labores de tabacos, del almacén de primos y de la fábrica de tabacos de la Princesa en Malabon, se ajustará en un todo a la plantilla núm. 2. 6.ª Se restablecen en toda su fuerza y vigor los artículos 25, 27, 28 y 29 del decreto de 24 de diciembre de 1874, que organiza las dependencias de Hacienda del archipiélago, suspendidos en cuanto a su ejecución por real decreto de 7 de mayo de 1875, continuando en suspenso sólo el párrafo quinto del ar. 27 por la nueva organización dada al cuerpo de carabineros de Hacienda, a que el mismo se refería.

La sesión del Senado terminó anoche a las siete. Después de rectificar el Sr. Camacho, se procedió a la discusión por artículos del proyecto de ley sobre enajenación de bonos, y fueron aprobados todos correlativamente, sin debate ni alteración alguna. Se señaló para la orden del día de hoy el proyecto de ley para la rescisión del empréstito del Banco Hispano-colonial.

Segun telegrama de anoche, ayer a las cuatro de la tarde celebraron una numerosa reunión los propietarios de huertas en Valencia a fin de tratar del conflicto surgido entre estos y los arrendatarios. Todos estuvieron conformes en no tolerar la insolencia de los arrendatarios y acudir a todos los medios legales hasta hacer efectivos sus importos.

Una noticia del Imparcial: Los moderados, que ven las cosas con más frialdad que los centralistas y los constitucionales, aseguran ayer que la llamada crisis política, próxima a plantearse a juicio de los últimos, está resuelta en principio; toda vez que a su entender es indudable la continuación del señor Cánovas al frente del futuro gabinete.

En este sentido parece que se celebrará a varios ministeriales el jefe más caracterizado de los moderados históricos, quien tiene por indudable que la crisis se limitará a un reducido cambio de personas, pero conservando la presidencia del gobierno el Sr. Cánovas del Castillo.

No decimos que esta noticia es cierta en todas sus partes, porque de asuntos que no se han tratado no se puede decir que se hayan tomado acuerdos; pero, es lo más probable que los vaticinios de los moderados y por lo tanto la noticia de nuestro apreciable colega, aunque publicada en el día de hoy, se realicen por completo.

Esto y algunos rumores referentes a conferencias entre los jefes de la oposición, han hecho bajar bastante desde ayer el papel de la fusión constitucional.

Sin embargo, los comités de provincias del partido constitucional continúan preguntando a la junta de Madrid, y obedecen por regla general, según se dice, contestación favorable a sus esperanzas.

Volvemos a repetir, que de todo lo que se dice, lo más probable es que no haya crisis política de ninguna clase.

Probablemente se propondrá al ministro de Gracia y Justicia la reforma del reglamento por el que actualmente se rigen las oposiciones al ministerio fiscal, puesto que de continuar el procedimiento que se sigue en las oposiciones, no podrán terminar en todo el año 1879.

Anoche a las ocho y media se verificó en el nuevo local de la academia del Notariado, bajo la presidencia del director de los Registros de la Propiedad y del Notariado, la solemne apertura del presente curso académico. El secretario Sr. Alonso Caballero leyó la Memoria del estado de la sociedad y resumen de los trabajos académicos realizados en el curso anterior, y el señor D. Francisco Morcillo el discurso inaugural. Acto continuo, el Sr. González de las Casas leyó el discurso de gracias, en el cual hizo un cumplido elogio de las obras del escritor forense señor Febrero.

El ex-diputado Sr. D. Diego Lopez Santiso, presidente del sindicato madrileño, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Ha sido adquirido por el señor duque de Abrantes el notable cuadro que estuvo expuesto en el Congreso de diputados y que representa la caída de Murillo, original de D. Isidoro Gonzalez, premiado con medalla de oro en la exposición provincial de Canarias en el año de 1862.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias: Toledo, 27. Bajo la dirección del coronel D. Antonio

López y Acasara, subdirector y jefe de estudios que ha sido de la academia de Instrucción, y persona por muchos títulos competente, se ha establecido en esta ciudad un colegio preparatorio para todas las academias civiles y militares. Admite alumnos internos y externos, siendo relativamente muy módicas las cuotas y honorarios, é inmejorable el régimen de este establecimiento, digno de ser recomendado a los padres de familia. Córdoba, 27. Ha llegado a esta el general Sarriena, que viene a tomar las aguas de Villaharta, que le han sido recomendadas para restablecer su salud. Cádiz, 27. Estamos bajo la influencia de un temporal de aguas de lo más copioso que hemos conocido. Ayer ha llovido de una manera extraordinaria. Multitud de algarbes rebosaron sin dar tiempo a abrir los conductos de desagüe, inundándose las habitaciones bajas. Santander, 27. Parece que dentro de pocos días quedará a flote en nuestra bahía el vapor francés Ventée, que se fué a pique en la misma. Barcelona, 27. El martes se celebró la visita general de cárceles. Cuando la comitiva oficial recorrió los diversos patios y encierros, un preso, vestido decentemente y peinado con alfiler, se agarró a ella con disimulo, recorrió una gran parte de la cárcel, pasando inadvertido a los llaveros que guardaban las puertas y llegó hasta la sala de abogados; es decir, a muy poca distancia de la puerta de salida, siendo sorprendido en el momento en que iba a apoderarse de una toga para realizar más fácilmente la evasión. El promotor fiscal de uno de los juzgados de primera instancia conculcó algunas sospechas y frustró la tentativa del preso, comunicandole a un llavero, que reconoció en aquel uno de los reclusos del establecimiento. Como es natural, fué puesto nuevamente a buen recaudo. Valencia, 27. Anteanoche ocurrió una sensible desgracia. Sin duda por descuido, no se retiró oportunamente de la línea el guarda-barra del ferro-carril, siendo destruido por este al pasar al nivel de la calle de Ruzaña. Málaga, 27. Ayer a las tres menos cuarto cayó sobre esta ciudad una violenta granizada en extremo copiosa, y descargó una ruda tormenta que vino sin duda, a turbar el goce y el recreo de tantas personas que en el momento en que disfrutaban de las festividades de estos días en los alrededores de la población.

El teniente de navío D. Francisco Vazquez ha sido nombrado comandante del cañonero Samar, y el de igual graduación D. Pedro Domenge, capitán del puerto de Cebú (Filipinas).

S. M. el rey y la princesa de Asturias han asistido esta tarde a la salve de Atocha, como de costumbre.

El general de infantería de marina, jefe de negociado de dicho ramo en el ministerio del arma, girará muy en breve una revista de inspección en los departamentos de Cádiz y Cartagena a fuerzas y dependencias del expresado cuerpo, y acompañará el capitán general de Cádiz en la inauguración del colegio de la compañía de soldados jóvenes, que se verificará el 1.º de enero próximo.

Ayer tarde se verificó en el teatro de Apolo el primer concierto que ya habíamos anunciado de los artistas de Viena, en el que tomaron parte la señora Amann, pianista y directora de la orquesta de señoras de dicha ciudad; la notable violoncellista señorita Weinlich, y el barítono Sr. Harmsen. A pesar de la hora, no muy a propósito en días de trabajo, la concurrencia fué buena, y aplaudió varias piezas del programa, que fué perfectamente ejecutado. La señorita Weinlich mereció especialmente los aplausos y la atención del público.

Mañana se verificará en el salon del Conservatorio la sesión extraordinaria de la sociedad de Cuartetos, interpretándose el cuarteto en mi bemol, obra 16 de Beethoven, el adagio de la sonata en re, obra 576 de Mozart, la romanza sin palabras, obra 109 de Mendelssohn, el adagio de la sonata de Tartini, y el cuarteto en si bemol, obra 87 de Mendelssohn.

La edición de esta tarde del Times, dice: Inglaterra, debe exigir serias garantías para el sueldo del Afganistán, pero debe ser moderada en las condiciones de paz.

Nueva-York, 28. Una tentativa de insurrección ha sido reprimida en Méjico. Ochenta de los principales rebeldes han espiado su delito en la horca.

Nueva-Orleans, 28. El consúl de Austria en esta ciudad ha perecido ahogado.

El periódico el Daily Telegraph publica esta tarde un importante despacho de Viena. Dice que en Altamburgo ha sido preso un individuo de oficio tintorero por amenazas de atentar contra la vida del emperador de Austria.

Paris, 28. La comisión de las derechas ha dirigido un folleto a cada uno de los compromisarios que deben tomar parte en las elecciones de senadores del 5 de enero próximo. En dicho folleto se exponen los peligros que en concepto de la comisión puede originar un cambio en la actual composición del Senado, y hace un llamamiento a cuantos profesen principios de orden para que sean elegidos los candidatos conservadores.

Las correspondencias de Marsella continúan asegurando el triunfo de Ernesto Renan para Senador.—Fabra.

No han tenido consecuencias desagradables las dificultades que surgieron días pasados entre algunos mayordomos y trabajadores de las fábricas de San Martín de Provençals.

Hoy ha sido colocado en la dirección de Ingenieros el proyecto del monumento que se ha de levantar al comandante Villamartin. El proyecto está hecho por el escultor Sr. Duque.

Esta tarde ha despachado con S. M. el rey el presidente del Consejo.

El consejo de ayer no se ocupó del proyectado viaje de S. M. el rey a Ciudad-Real y otras ciudades de Extremadura, como aseguran varios colegas.

Ayer se pagó el segundo premio de la lotería de Navidad.

La sentencia dictada ayer por el tribunal Supremo en la causa de rescisión, ha sido entregada hoy al oficial de la sala segunda de dicho tribunal, para que la notifique al procurador de Oliva Moncois.

Mañana por la noche se estrena en el teatro de Novedades el drama en cuatro actos Misterios de Madrid.

El ingeniero de moates que presta sus servicios en la provincia de Huesca Sr. Pano, que fué trasladado a Taragona, continuará por ahora en la provincia de Huesca.

De hoy mañana saldrán para sus respectivos distritos muchos diputados de la mayoría.

No se ha confirmado la noticia que publicó hace pocos días un periódico de la mañana, anunciando que en breve visitaría la corte de España el príncipe Rodolfo, heredero del imperio de Austria.

Se ha mandado oficialmente se suspenda el expediente que se estaba instruyendo relativo al derribo de la iglesia de los Italianos, sita en la Carrera de San Jerónimo, tanto por no haberlo solicitado persona competente, como por haber sido reconocido el edificio recientemente por un arquitecto comisionado por el ministerio de la Gobernación y hallarse aquel en buenas condiciones de solidez.

S. A. R. la princesa de Asturias ha regalado al batallón de Bomberos de Cuba una preciosa bandera, que será conducida a la gran antilla en el primer correo.

Con motivo del tratado de comercio con Bélgica, el gobierno de aquel país ha concedido al director de Comercio del ministerio de Estado D. Plácido Jovy y Heria la plaza de gran oficial de la orden de Leopoldo, al oficial primero de dicha dependencia D. Juan Durán en encomienda de oficio, y la cruz de la misma orden al marqués de la Merced, al conde de Mollera, y al Sr. Reinosos.

La comisión de espectáculos reunida esta tarde en el ayuntamiento ha acordado dar a la de Hacienda en el expediente incoado a instancia de D. Felipe Ducaesal, pidiendo la rescisión del contrato del teatro Español.

La señora que ayer se arrojó por un balcón de la casa número 13 de la calle del Olivar, se llamaba doña Pilar Martínez y Tenedor, no siendo cierto que se hallara en la miseria, como dice un periódico: era viuda de D. Juan Blanco, antiguo empleado de Hacienda.

S. M. el rey ha sancionado hoy varias leyes aprobadas últimamente por las Cámaras.

La anunciada dimisión del director de Propiedades, Sr. Grotta, no pasa de ser una inocentada del periódico de que copiamos la noticia.

Pasado mañana lunes 30 del actual, a las cuatro de la tarde, se reúne en los salones del gobierno civil la junta de Sanidad de la provincia, bajo la presidencia del señor conde de Heredia Spínola.

El jueves próximo se estrenará en el teatro de Apolo el drama del Sr. Cavetany titulado El casino.

La sesión del SENADO se abrió hoy a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. El señor conde de PALLARES leyó dos dictámenes de comisión, uno de ellos referente a la construcción de un ferro-carril de Valladolid a Calatayud, y el otro de un ferro-carril de Valladolid a Rueda. Entrándose en la orden del día, se puso a discusión el proyecto de ley relativo al uso hecho por el gobierno de la autorización para contratar un empréstito con destino a Cuba, que se aprueba sin debate alguno. Se abre discusión sobre el proyecto de ley acerca de la rescisión del contrato celebrado con el Banco Hispano-Colonial de la Habana. El Sr. PELLAYO CUESTA lo combate. Dice que va a presindir del argumento que se emplea constantemente, de que a los desafortunados de la revolución de setiembre se debe el aumento de nuestra deuda, sin tener en cuenta que en nada justifica este aumento la celebración de seis empréstitos contratados en tres años por el actual gobierno. Añade que conocemos demasiado las necesidades de la Península y los recursos con que contamos, pero en Ultramar

EDICION DE LA NOCHE.

Esta tarde despues de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes despachos telegráficos: Londres, 28. La edición de esta tarde del Times, dice: Inglaterra, debe exigir serias garantías para el sueldo del Afganistán, pero debe ser moderada en las condiciones de paz. Nueva-York, 28. Una tentativa de insurrección ha sido reprimida en Méjico. Ochenta de los principales rebeldes han espiado su delito en la horca. Nueva-Orleans, 28. El consúl de Austria en esta ciudad ha perecido ahogado. El periódico el Daily Telegraph publica esta tarde un importante despacho de Viena. Dice que en Altamburgo ha sido preso un individuo de oficio tintorero por amenazas de atentar contra la vida del emperador de Austria. Paris, 28. La comisión de las derechas ha dirigido un folleto a cada uno de los compromisarios que deben tomar parte en las elecciones de senadores del 5 de enero próximo. En dicho folleto se exponen los peligros que en concepto de la comisión puede originar un cambio en la actual composición del Senado, y hace un llamamiento a cuantos profesen principios de orden para que sean elegidos los candidatos conservadores. Las correspondencias de Marsella continúan asegurando el triunfo de Ernesto Renan para Senador.—Fabra.

Table with columns: Ponder, Pabi, etc. Lists various items and their weights.

Table with columns: PLAZAS, Resías. Lists various locations and their characteristics.

Table with columns: PLAZAS, Resías. Lists various locations and their characteristics.

Table with columns: PLAZAS, Resías. Lists various locations and their characteristics.

Table with columns: Observaciones meteorológicas del día 28 de diciembre de 1878. Lists weather observations for various locations.

Table with columns: DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 28 de diciembre de 1878. Lists telegraphic messages received at the Madrid observatory.

todo es denunciado, todo misterioso. Ya ha transcurrido un año, y se ha terminado la guerra, y todavía no ha dicho el gobierno cuál es el estado financiero de Cuba.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, refuta los argumentos del Sr. Polayo Cuesta y demuestra la conveniencia de la rescisión del contrato.

El señor ministro de ULTRAMAR reconoce la rectitud de intenciones en el discurso del Sr. Cuesta.

Dice que si se han contratado empréstitos ha sido por absoluta necesidad de asegurar el crédito de las contratas por la situación presente.

A lo que este gobierno ha hecho uso de la autorización que por el precepto constitucional tienen los gobiernos de formar los presupuestos para Ultramar.

Yo, añade el orador, acepto la responsabilidad ministerial, que me puede costar responder por el proyecto de ley que se discute en el estanco actual, sea de la tarde, rectifica el Sr. Polayo Cuesta.

Desde el 18 del actual, en que simultáneamente con el labor de plata, empezaron a fabricarse en la casa de Moneda de Madrid los cuarentones de oro, se han acuñados 2.813.360 rs. en dicha clase de moneda.

El jueves próximo reanuda sus sesiones la academia de Legislación y Jurisprudencia.

El teniente de navío D. Manuel Delgado Perote, ha sido nombrado comandante de marina del puerto de la Habana.

Hoy se ha vendido el trigo a 13 pesetas 07 céntimos fanega, y la cebada a 8'47.

La junta auxiliar de cárceles ha reparado 400 mantas e igual número de camisas y alpagatas a los presos de las cárceles de esta corte.

EDICION DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia. Real decreto declarando que no ha sido suscitada competencia entre la audiencia de Pamplona y el gobernador de la provincia de Navarra, acerca de la detención de Luis Reñada.

Gracia y Justicia. Real decreto indultando a Nicolás de Lara Hidalgo del resto de la pena de un año de prisión correccional que le impuso la audiencia de Albaladejo en causa de homicidio por imprudencia temeraria.

Otro cometiendo el resto de la pena de cinco años de prisión correccional, que la audiencia de esta corte impuso a Bernardo Arellano en causa por delito de denuncia calumniosa, por igual tiempo de destierro.

Nada. Real decreto concediendo al señor duque de Abrantes la conversión en bonos del Tesoro de una carga de justicia de 12.000 pesetas.

Real orden disponiendo que la dirección general del Tesoro dé cuenta al ministerio de Hacienda el día 1.º de febrero próximo de todas las solicitudes que hasta dicha fecha se hayan presentado para cancelar por bonos del Tesoro las cargas de justicia.

Otra resolviendo cómo debe entenderse el efecto retroactivo de las disposiciones del real decreto de 8 de agosto último sobre rebaja de penalidad por faltas cometidas en el uso del sello de guerra.

Ultramar. Real decreto aprobando una modificación en el artículo 6.º del reglamento de la contribución industrial y de comercio de la isla de Puerto-Rico.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 28.

Esta mañana se ha publicado una carta de la reina Victoria en la cual da esta gran reina a la nación por las generales pruebas de simpatía que ha sido objeto con el triste motivo del fallecimiento de su hija la princesa Alicia.

Añade que el país está atravesando por circunstancias dolorosas con motivo de la miseria que reina en varios puntos de la Gran Bretaña y hace un llamamiento a la caridad.

El comité de propietarios de las minas de carbón de piedra de Yorkshire y Lancashire se ha negado a aceptar la petición

de sus operarios que solicitan aumento de salario.

Se urge que estos se declararan en huelga y que pasara de 60000 el número de los huelguistas.

Se atribuye mucha gravedad a estos hechos que unidos a la gran miseria del país pueden dar lugar a serios trastornos.

Nueva York, 28.

Un empleado de la sociedad de crédito de esta plaza titulada *Importers and Traders Bank* ha perdido 60.000 pesos fuertes, equivalentes a 2.500.000 pesos fuertes.

Londres, 28.

El *Daily News* en su edición de esta mañana publica un despacho de Alejandría diciendo que el *Diario Oficial* de Egipto publica varios e importantes decretos.

Por uno de ellos se otorga a una compañía europea la concesión de una gran extensión de tierra (29937 feddans) para ser dedicada a la agricultura, y por otro se convoca la Asamblea de diputados de Egipto.

San Petersburgo, 28.

El conde de Estado Sr. Schmitt, ha sido nombrado jefe de la tercera sección de la cancillería imperial ó sea en la alta dirección de policía.—*Fabra.*

Paris, 28.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 76'36 1/2. El 5 por 100 id., a 112'90. Exterior español a 14 3/16 (bolsin 14 3/8). Interior id. a 13 3/16 (bolsin 13 7/8). Obligaciones de Cuba, a 100'00 (bolsin 100'00). Amortizable a 00 (bolsin 32 7/8). Consolidados ingleses, a 94 13/16.

Ochenta y dos han sido los proyectos de ley elaborados en la legislatura de 1873.

Desde el 10 de enero hasta el 23 de diciembre, el Congreso ha celebrado 162 sesiones, seis en la legislatura extraordinaria que se abrió el día 10 y terminó el 28 de enero, y 156 en los períodos de la legislatura ordinaria que comprenden, el primero desde el día 15 de febrero al 24 de julio, y el segundo desde el día 30 de octubre al 23 de diciembre. Las Cortes, por consiguiente, han estado reunidas siete meses en el año de 1873, doble tiempo del que han exigido todas las constituciones vigentes en España.

Mañana lunes se reunirá en el Congreso, con asistencia del gobierno, la comisión mixta de senadores y diputados encargada de redactar las bases de un proyecto para el fomento de las obras públicas. El dictamen sobre canales de riego dará lugar a debate, pues son varios los votos particulares formulados.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Cuenca, Cáceres, Granada, Huelva, Jaen, Pontevedra, Palencia, Segovia, Valladolid, Zamora y Salamanca.

El círculo de la Union Mercantil empezó anoche a discutir las contestaciones a los interrogatorios sobre reforma arancelaria.

Los periódicos han comentado estos días un suceso del *Pabellón Nacional* sobre las diferencias surgidas en el seno de la junta directiva del partido moderado histórico.

Segun nuestras noticias, los señores conde de Valmaseda y Gutierrez de la Vega, por razones de prudencia fáciles de comprender, no han querido hacer públicas las muchas adhesiones que han recibido y siguen recibiendo de provincias, por lo que se da el nombre de diferencias a lo que es una tendencia dentro de la junta, en contra de la que representa el Sr. Moyano.

Ambas tendencias han recibido adhesiones de los comités de provincias, si bien la que representan los señores conde de Valmaseda y Gutierrez de la Vega, cuentan con las de personas importantes de cierto partido, que al renunciar a sus ideales reaccionarios prefieren las ideas del antiguo partido moderado eminentemente monárquico y al mismo tiempo constitucional, a las de una nueva tendencia neocatólica.

A propósito de la noticia de un periódico sobre estar ya indicados los nombres para un ministerio de la union

constitucional, refiere el *Tiempo* el siguiente cuento:

En cierta ocasión se trataba de la herencia de un hijo a quien se creía difunto. Los sobrinos empezaron por hacer investigaciones sobre la cuantía de sus bienes, eligiendo entre ellos, segun sus respectivas preferencias.

Quien optaba por una casa, quien por una villa, quien por...

Pero no cuidaron de adquirir la partida de defunción del causante, y cuando pretendieron formalizar el reparto, como pareció este sano y robusto, poniendo impedimento a la adjudicación.

Constitucionales y centralistas deben convencerse de que goza de buena salud el *causa-habiente*.

El consejo de administración del Monte de Piedad ha nombrado para formar la junta directiva del año próximo a los señores duque de Vergara (relegido), D. Ezequiel Ordóñez (relegido), don Félix García Gómez de la Serna, D. José Alvarez Botomayor y Rodríguez Horma.

Ha sido suspendido en sus funciones el ayuntamiento de la ciudad de Barbastro.

Se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien, el administrador de loterías de la plaza de la Obedia, segun se cree por disgustos particulares.

Seguramente mañana se leerá en las Cortes el decreto dando por terminada la legislatura actual.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Soría.

Parece que una persona acaudalada, ocultando su nombre, ha ofrecido al Sr. Lastres anticipar todos los fondos necesarios para la fundación de una colonia agrícola que sirva para correccional de jóvenes, y no sería extraño que se estableciera en el saludable pueblo de Villaviciosa de Odón.

Escriben de Londres a la *Epoca* que allí se ha descubierto una sociedad secreta, cuyo objeto es atender a la vida de los soberanos de Europa.

Con esta carta coincide un telegrama de la *Agencia Fabra*, diciendo que en Altemburgo ha sido preso un tintorero por sospechas de amenazar al emperador de Austria.

El general Lopez Dominguez salió anoche para Málaga, donde permanecerá bastante tiempo.

Es inexacto cuando se ha dicho hasta ahora de las candidaturas que se presentarán para cubrir las vacantes que existen en la junta directiva del Ateneo de Madrid. Lo unico cierto es que habrá lucha empeñada, y que la votación será reñida entre candidatos merecedores todos del puesto honorífico para que sea la designación.

Parece segura la reelección del señor Moreno Nieto como presidente. Se presenta tambien para el mismo cargo la candidatura del Sr. Canalejas (don Francisco).

Tambien parece segura la elección del Sr. Pedregal para consiliario, y tambien se presenta para la misma vacante al Sr. Canalejas (D. José).

El marqués de Torre-Octavio será probablemente confirmado en su cargo de depositario, por unanimidad.

Para bibliotecarios se presentarán quizás más candidaturas, pues se habla de los Sres. Vidart, Revilla, Torre-Campos y Reus y Bahamonde.

Y para las secretarías segunda y tercera, se han indicado a los Sres. Albarado, Ustariz, Arrillaga, Regidor y otros.

Todavía a última hora se habló anoche de una nueva candidatura bajo la base de los Sres. Moreno Nieto, Pedregal y marqués de Torre-Octavio.

Ha salido para Zaragoza el director general de aduanas, Sr. Cavoro, con motivo del fallecimiento de su señor hermano D. José, dean de la catedral de aquella ciudad.

Estando al corriente todos los recursos para el pago del cupon, el señor

ministro de Hacienda ha dispuesto que la dirección general de la Duda active todas las operaciones necesarias para que el referido pago se verifique en gran escala desde el primer día de enero próximo.

Hoy se manifestaban los opositores irritados ante la suposición de que las actuales Cortes pudieran reunirse de nuevo para votar los presupuestos del año próximo. Y se fundaban para hacer tal suposición, en los términos en que decían estar redactado el decreto que publicará la *Gaceta* dentro de breves días declarando terminada la legislatura, lo cual significa, segun ellos, que el Sr. Cánovas del Castillo no es de opinión que las Cortes duren tres años.

Es mucho el deseo que tienen los hombres de la oposición de discutir las cosas antes de tiempo, y de formular cargos sin fundamento que hipótesis y suposiciones. Ni el decreto significa otra cosa que aquel o para que será expedido, ni puede dar origen a suposición que habrá una nueva legislatura.

En cuanto a la opinión del señor presidente del Consejo de ministros respecto a la duración de las Cortes, en su tiempo la sabrán clara y terminantemente las oposiciones, es decir, cuando llegue la época de someter a la Corona la solución de este problema.—(Cronista.)

Como ha dicho un periódico que el decreto poniendo fin a las tareas parlamentarias declara terminada la *tercera legislatura de las actuales Cortes*, las oposiciones sostienen que el texto de este decreto prejuzga la solución del problema sobre la vida legal de las Cortes en favor de los cinco años.

Aun cuando el decreto esté concebido en estos términos, la opinión general es que no prejuzga la vida de las Cortes, puesto que siempre resultará, terminen éstas o no su misión después del 11 de febrero, que es tercera legislatura la actual.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado a 13'25, despues de haberse hecho algunas operaciones de importancia a 15'20.

Desde Copenhague telegrafian lo siguiente al *Standard*:

Se ha esparrado el rumor de que ha recibido cartas amenazadoras el rey de Dinamarca. La policía alemana se ha apoderado en Hamburgo de una caja con bombas Orsin, que se remitían a Copenhague.

A propósito de esto dice un periódico de Madrid:

Los enemigos del orden social y del principio de autoridad, quieren dar señales de vida en todas partes, por lo que cada día se hace más necesario que los gobiernos, apoyados por las clases conservadoras y por todos los hombres honrados, combatan energicamente a esas asociaciones que, inspiradas en una febril libertad, tratan de causar perturbaciones y conflictos en todas las naciones de Europa.

Han sido promovidos a los empleos inmediatos varios oficiales de marina para cubrir vacantes.

El Banco de España recibió ayer de la casa de Moneda de Madrid un millón 489.147 rs. en oro y plata.

Mañana lunes se repetirá por la tarde en el teatro Español la función de inocentes, y por la noche, función de moda, se pondrá tambien la *casa de Truque-Roque*, por los principales artistas de la compañía.

SALUD Y ENERGIA A TODOS
En medicina, ni purgantes, ni gastos, resituidos por la deliciosa harina de salud **REVALENTA ARABIGA**
Dr. Barry de Londres.

Desde hace 32 años ninguna enfermedad ni debilidad resistió a esta deliciosa harina, que cura radicalmente a los adultos como en los niños, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquitos, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membranas mucosas, así como las malas digestiones (dyspepsias), estreñimientos, diarreas, tos, asma, tisis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, almorranas, fiebres, apo-

neuras, náuseas, erupciones, vómitos, después de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabéticos, melancólicos, desacomodados, agotados, reumatismos, pobreza de la sangre. Tambien es el mejor alimento para criar y fortalecer a los niños recién nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Prescrito por 90000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo otro tratamiento.

El Dr. Sr. J. W. BAWELL, de Ridginton (Inglaterra) hace constar la completa curación de su criada, de una dispepsia de ocho años, con náuseas y debilidad general que habian resistido a todas las prescripciones de los mejores médicos.—El señor Bawell, farmacéutico de Ridginton (Inglaterra) participa la completa curación de un cliente suyo, de dispepsia, acidez y dolores de estómago y estreñimiento, que producían flatos, náuseas, dolores de cabeza y una gran irritabilidad. Dicho señor hace constar tambien muchos otros casos análogos en esa.

Se vende en cajas de hojalata, de 1 lb 12 cent. 1 lb, 2 lb, 3 lb, 3a rs., 8 lb, 80 cent. 12 lb, 170 rs., y 24 libras, 300 rs.

Du Barry y Comp. (Limited), Valverde, 1, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS.
Desembolso: el 40 por 100 ó sean 20.000.000 de pesetas efectivas.
DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE RECOLETOS, NÚM. 12.
PRESTAMOS HIPOTECARIOS.
Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 a plazos de 5 ó 50 años.
De los préstamos en efectivo el interés es de... 7 por 100
La amortización y comisión (por 50 años) 0,84 por 100
Total de la anualidad (sobre la suma prestada) 7,84 cént. por 100
De los préstamos en cédulas de 6 por 100 el interés es de... 6 por 100
La amortización y comisión (por 50 años) 0,93 cént. por 100
6,33 cént. por 100
Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas, la pérdida sobre estas últimas, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora aproximadamente de 7 1/4 por 100.
Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad el Banco se encuentra reembolsado del todo y la finca liberada.
Antes de que el plazo espire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste reembolsando total o parcialmente el capital del préstamo que no se halla aún amortizado, y satisfaciendo 2 por 100 de indemnización.
En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve a quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido sin más carga que la de pagar 7 1/4 por 100 aproximadamente al año.
El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.
En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.
Las cédulas que esta sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.
Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores y la ventaja de su fácil negociación en el mercado, donde se cotizan como fondos públicos, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria. Se paga el cupon en 1.º de abril y en 1.º de octubre a su presentación en las cajas

de la sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo domicilio segun las más ventajosas.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco.

Por medio de agente, y

En las comisiones del Banco en las provincias.

PARA REGALO DE NAVIDAD
Y AÑO NUEVO.
A los aficionados a la música y a las señoras que se dedican a su cultivo, no hay nada más a propósito que una suscripción por el año próximo de 1873, a la revista semanal titulada *CRÓNICA DE LA MUSICA*, que da a conocer todo lo que tiene relación con el divino arte, y publica además con todos los números entregas de una abundante biblioteca musical compuesta de las más bellas composiciones de los principales maestros españoles y extranjeros, todo por un precio fabulosamente barato, porque por 84 rs. al año obtienen los suscritores 52 números de la *Crónica*, y más de 400 páginas de música selecta y nueva.

Administración, Campomanes, 8, principal, Madrid.

CABINETE OTOLÓGICO Y LARINGOLÓGICO. Director, D. Jerónimo Bastidos. Curación radical de las enfermedades del OÍDO Y GARGANTA. Consulta de una a tres Principo, 22.

ANTIGUEDADES
Espesición de infinitos objetos. Compra y venta. Fuencarral, 2, pral.

TRASPORTES.
14, TETUAN, 14.

VINOS BLANCOS
superiores de D. Adolfo Bayo, vinos en su clase, premiados con medalla de oro en las exposiciones de Madrid de 1876 y de París de 1878.
Se venden a 16 rs. botella, casa de David B. Parsons, carrera de San Jerónimo núm. 81, cuarto bajo.

PARA NIÑOS.
Trajes de lana, sombreros y abrigos desde 24 rs. uno.
AL CAPRIJO.—Pelligró, 1, almacén.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA
6, PRECIADOS, 6.
Vino fino de mesa, conservado como el Burdeos, a 44 rs. arroba. Valdepeñas de cuatro años a 3 rs. botella, sin casco. Valdepeñas de 6 años a 4 rs. botella, sin casco. Macon español a 5 rs. botella, sin casco. Burdeos de 10 a 60 rs. botella. Champagne de 50 a 60 rs. Rom, Coñac, y toda clase de licores del reino y extranjero.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs. en 3.º desde Madrid a Montevideo, y Buenos Aires.—L. Ramirez, Arenal, 12.

Segundo aniversario.
DON VICENTE MORENO Y GONZALEZ
falleció el día 29 de diciembre del año 1876.
Su viuda doña Olvido Barutell, sus hijos D. Vicente y D. Juan; su hija política doña Mercedes Iriberry; madre política, hermana, hermanos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana 29, en la parroquia de San Ildefonso, por los señores sacerdotes adscritos a la misma.

ANUNCIOS PARTICULARES.

TRANSPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

DE GENEVE INGLESE GARANTIZADO. Gabanes, desde 140 reales. Trajes de chaqué desde 300 rs.

CRONICA DE LA INDUSTRIA.

REVISTA TECNICA Y COMERCIAL, DIRIGIDA POR D. M. SITGES. Administracion, Hortaleza 132, Madrid. 12 pesetas al año.

DE UN GABINETE CON ASISTENTE. Nueva o sin ella. Calle de Lebo, 9, 2. izqda. A-1

EN LA CIUDAD DE TALAVERA DE LA REINA se encierran 433 rosas y 399 capotes en el almacén del batallón reserva número 32; los que desean adquirir dichas prendas se dirigirán al señor coronel teniente coronel primer jefe hasta el día 18 del próximo mes de enero. A-1

CAMISERIA, GUANTERIA Y CORBA. C. Rivas, calle del Principe, 11.

ADMINISTRACION.

Otra ocupacion decente la desea una persona con garantias bastante. Razon, calle de la Cabeza, 9, entresuelo izquierdo. A-2

TEATRO DE APOLO. DOMINGO, TARDE Y NOCHE, EL NUDO GORDIANO y GUZMAN EL BUENO. L. Mmes.—EL NUDO GORDIANO y segundo concierto AMANN.

NO MAS SORDOS.

Micrófono articular electro-mañético. Nos apresuramos a anunciar la llegada a esta corte del Sr. Frank, ingeniero de París, inventor del micrófono articular. Este instrumento acústico imperceptible aprobado por el cuerpo médico de París, y honrado con una medalla de plata, sobrepuja en eficacia a todo lo que se ha inventado hasta hoy por la curación de la sordera. Se adapta a la oreja e influye tan poderosamente sobre el oído que el órgano más rebelde recobra sus funciones ordinarias. Con el puerco las personas afectadas de sordera, pueden tomar en una conversación general, y los zumbidos que se sienten ordinariamente desaparecen por completo. Resultados obtenidos sin remedios u operaciones. Precio del instrumento cuarenta pesetas. Se remite a provincias previo envío del importe en libranza del giro postal. El Sr. Frank permanece en Madrid, Hortaleza de Rusia, calle de San Jerónimo, hasta el martes 7 de enero inclusive. Recibirá todos los días sin excepción de domingos y fiestas desde las diez hasta las doce de la mañana y desde las dos hasta las cinco de la tarde. CASA EN PARIS 271 RUE SAINT-MONORE

KORFF y HONBERG DE REMSCHEID. Avian a su numerosa clientela, que D. Maximiliano Korff no pertenece a su casa.

BRIGOS.—GRAN NOVEDAD PARA SEÑORAS, desde 80 rs. uno. Peligros, 1, almacén de confecciones.

IMPORTANTE.

La casa Garcia Allario ha recibido un precioso surtido en objetos de capricho para escritorio. Los más apropiados para regalos de Pascuas. Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL. L. Ramirez, Alcalá 12.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA. Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Mayor, 120

ROMBERGERIA DE INOCENTE PEREZ. Gran surtido en sombreros de copa y hongos. Precios sumamente baratos. S. ADUANA, 9.

RUJUMA. BALSAMO INDIANO. Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares o nerviosos. Bastaría aplicarlo a la parte dolorida dos o tres veces al día para que desapareciera. Exitoso seguro. Frascos a 8 y 14 reales. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Poncejos, 6, y Descalzas, 6.

LA BURSATIL. MADRID, RELATORIAS, NÚM. 20. Compra al contado y a los más altos tipos de valores públicos y del extranjero de 475 milrs. de RANOS Y BODERAS, GAFETAS Y CUPONES.

DOLONIA SANZ, DENTISTA. L. de cámara de S. M.; barrio de Arguilles, Tutor, 31.

J. RIVAS. Silleros de rops completas a 1000 rs.; en damasco de seda talladas 1900; armarios de luna a 900 rs. Catálogos gratis. HORTALEZA, 94.

CALENDARIOS AMERICANOS. Glosos a 2, 4 y 6 rs. uno. Puebla, 4, librería de Sagredo.

CIENTO 6 REALES. Tarjetas en el acto. Horno de la Mata, 19.

AVISO. Gato, 9, se alquila un gran local para industria.

LANONIA DE LOS MUEBLES. Abiles de una casa. Prado, 27, entresuelo.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Ancha de los Mancebos, 9, 2.

GRANADAS FINAS DULCES. Uy del alio, se venden al por menor y en conjunto unas 40 arbas. Legantios, 25, tienda.

WISCO SUPERIOR DE ENCIÑA. A 40 rs. quintal y 3 rs. arroba, calle del Olivo, 10, al lado de la lotería, mas abajo de la calle de la Abada.

EN LA CALLE DE LA ESCALINATA, 12, 4. izqda, se halla una señora enferma de 63 años, sin recurso alguno, y suplica a las buenas almas la socorran.

D. JOSE BANTABE, MUSICO Mayor que fue en el regimiento Constitucional y D. Ignacio Tolon y Landi, capellan que fué del provincial de Andagosa, se servirán dar a conocer su paradero para un asunto que les interesa, en la relojería del Siglo, pasaje del Reloj, Barcelona.

EL VINO ALBAFLAR. DE LA Libreria de Bañabitar, propiedad del general Cotoner, que ha sido agraciado con los primeros premios en cuantas exposiciones ha sido presentado. Filadelfia, Viena, Inglaterra, París e internacionales, se vende de única y exclusivamente en el establecimiento de Alarcia y compañía, plaza de Matute, número 9.

PÉRDIDA. De un medallón de brillantes en la acera del café de San Millán. Se dará buena gratificación al que lo presente en la calle de Arapiles, núm. 7, tienda.

ALMONEDA DE MUEBLES. A casa particular, hay máquina de coser. Salud, 17, bajo.

SE CEDEN HABITACIONES. Con asistencia ó sin ella. Sevilla, 11, 3. dcha.

A. VALLEJO. Gabinetes de última novedad a la inglesa ó emperatriz, forrados en tela cristal de diámetro, con fleco, a 1400 rs.; silleros de charisteria Luis XVI, voluta tallada última novedad, 1400 rs.—Pidánsese tarifas de precios de toda clase de muebles. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses. Se responde de su construcción.

POSADA DEL PEÑE. En el centro de Madrid, calle de Postas.—Hospedaje, desde 4 reales.

MANTAS. De matrimonio a 20 rs. Posada del Peñe, calle de Postas, entrada por el portal grande. NO EQUIVOCARSE.

100 PIANOS. Hay disponibles para vender a plazos. Fuencarral, 2, pral.

RIGURISMO. queso de Gruyer al por menor a 4 rs. libra. Imperial, 3, molino de chocolate de Graño.

ANTIGÜEDADES. Compra y venta. Magnífico altar para oratorio. Fuencarral, 2, pral.

SE VENDE UN BUEN COCHE. De cinco lucas. Fray Luis de Leon, 2, frente al portillo de Valencia.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS. Dos de gran importancia; rontan en junto más de 25000 duros, ó sea más del 6 por 100 de su capital; por una alravezará un nuevo ferro-carriil. Razon, Amor de Dios, 9, 2. izquierda, de 12 a 2.

ANUNCIO. En el pueblo del Berraco, partido de Cobercos, tres leguas de la vía férrea, se segaban el 10 de enero, a la dose de su mañica, de 30 a 30000 arbas de carbon de encina, del monte de particulares.—Dirigirse al alcalde.

EL PERRO CHICO, cuyo número-prospecto se publica el 22, empezará a salir el 4 de enero y continuará sin interrupcion todos los sábados. Publica artículos, novelas, poesías y preciosos grabados. Evidencia todo lo que promete y respeta todo lo respetable. Se suscribe en las principales librerías, y en la calle del Soldado, 4, imprenta. Cuesta 4 rs. adelantados por trimestre en toda España. Número suelto 3 céntimos. La mano 3 rs.—La correspondencia a D. Francisco Percequia, Abada, 26, 3. Madrid.

LA CLAVE DE CIFRAS. Libro indispensable para la Bolsa, empleados y comercio, a 5 rs. en las principales librerías.—Buen obsequio para las oficinas de contabilidad.

A LOS SORDOS. El medicamento del Dr. Segura, Palma, 37, se vende a 10 pesetas frasco en las principales farmacias, y se remite a provincias con el aumento de 6 reales.—Se pedia gratificación la curación previa consulta.

SE ALQUILA UNA BURNA. Bodega en Jerez. Razon plaza del Gordo, 1, porteria.

SE CEDEN HABITACIONES. Como ó dos caballeros. Espoz y Mina, 12, porteria.

VIRTUD PREMIADA. zarzuela infantil, musica y libreto. P. Martín, Correo, 4.

A GUA DE MONTPEAN. EN. Adulce y deasorrolla el pecho. Por mayor, 21, rue des Moulins, París.—Madrid, centro de importacion, Pizarro, 15.

38, MONTERA, 38. Gran bazar Oriental. Compradores, visita el centro antes de bajar, donde hay una nueva remesa de objetos de novedad. Entrada libre.

SOCIEDAD ELANTROPICA. De milloneros nacionales veteranos.—Esta sociedad celebra junta general, en cumplimiento de su reglamento, en los Estudios de San Isidro, el domingo 29 a las doce de la mañana. Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, Saturno de la Puente.

MUEBLES DE LUJO. 13, Espoz y Mina, 13.

TERCER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Gines, por los sacerdotes adscritos a la misma, mañana 29 y el 30 de enero próximo, serán aplicadas por el mismo descaño de D. PEDRO DE MESEA Y ARROQUILLA, ingeniero jefe de primera clase de caminos, canales y puertos, y de su esposa doña AMELIA ALVAREZ Y RUIZ, que fallecieron respectivamente en dichos días. Su desconsolada familia ruega a sus amigos les encomienden a Dios.

SE NECESITA UN OJICO. Para comercio, de instruccion ó informes. Cruz, 3, 3.

SE VENDE UNA ALFOMBRA. Rabio, 23.

TRASPASO. de un salon poliqueria y barberia en punto céntrico. Razon, Estudios, 19, pral. dcha.

SE NECESITA UN JOVEN DE 14 a 16 años que sepa escribir y contar. Darán razon, Pasad del Prado, 44, almacén de yeso.

TEATRO REAL. Se code una butaca de buena lila, en el turno par. Razon, Serrano, 86.

SE HA PERDIDO UNA PEQUEÑA cartera-tarjetero, que contenia una cédula de vecindad, varias tarjetas y algunas notas. Se gratificará al que la entregue en el hotel de Kusla.

SE TRASPASA UNA TIENDA. De papel y objetos de escritorio en punto céntrico. Relatores, 10, 12 y 14, porteria, darán razon.

PASTOS. Se arriendan los de Arriedas, en la ribera del Jarama, término de Cien-novalos, de 500 fanegas de tierra. Para tratar, en dicho pueblo, calle de San Sebastian, 21.

JARDINES, 34, PRINCIPAL, huéspedes a 8 y 9 rs.

SOCIACION DE PROPIETARIOS de fincas urbanas de Madrid y su zona de ensanche.—En cumplimiento del acuerdo unánime adoptado en la junta general celebrada en 22 de estos mes, el domingo próximo 29, a las una y media de la tarde, se celebra una extraordinaria de señores asociados en el salon de juntas del Banco de España, calle de Atocha, 32. No se hace citacion personal a domicilio, segun se acordó en aquella. Madrid, 27 de diciembre de 1878.—El secretario, Félix Sanchez Blanco.

TALLER ALEMÁN. SE COMPLETAN china, cristal, piedra, madera, nácar, marfil, etc. Limpio, pronto y sólido. Calle de la Cruz, 3, piso segundo.

DINERO FACIL Y CIENTO. De sobrecuadros y pensiones a todos los empleados y militares que convengan. Boncillo, 20, pral, de 1 a 3.

GARRERAS ESPECIALES. Preparacion rapida y completisima.—Espiritu Santo, 6, pral. dcha.

LICORES Y VINOS FINOS. Clases superiores en botellas de lujo, formas bellisimas, desde 12 rs. en adelante. Prevendidas directas. Venta unicamente hasta fin de año. Monterá, 41, entresuelo izquierdo.

CAPRICHOSOS OBJETOS. DE TOCADOR, para regalos de pascua, desde 8 rs. en adelante. Perfumeria de Villalon, Fuencarral, 29.

EMBALADOR. A la francesa. Calle del Carmen, núm. 11.

A 32 RS. PAR. Anteojos legítimos cristal de roca del Brasil, últimas novedades en bisuteria de toda clase. Arenal, 19 y 21.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

BAZAR DE LA CONCEPCION. Juguetes para regalos de Pascuas. Nuevos surtidos de bisuteria, lamparas y relojes. Concepcion, Hortaleza, 7, bajo.

LA ESPOSICION COMERCIAL. ESPOZ Y MINA, 6. ha recibido nuevas remesas pedidas expresamente para las exposiciones de Pascuas. Lo favorecedor de lo por el público inteligente es el mayor elogio que se puede hacer de la rotundidad, y demuestra que sus precios NO TIENEN RIVAL.

CARROS-MUDANZA. P. Delrieu, Arenal, 7, S. Andrés 16. P. Aroneros, 4, Almirante, 16.

CONTRA LA ENFERMEDAD DE LOS OJOS. PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 23, 2.

LA CRÓNICA UNIVERSAL ILUSTRADA. CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. (COMBINADAS) POR 25 RS. EN MADRID, 30 EN PROVINCIAS UN TRIMESTRE.

Esta nueva ilustracion, la más barata que se publica en el mundo, cuenta tres años de existencia e inserta en sus ocho grandes páginas, además de sus escogidos artículos políticos e literarios, magníficos y numerosos grabados representando las actualidades de Europa y América, croquis, planos y vistas de la guerra afganesa, cuadros artísticos y de costumbres, modas, figurines, ilustrados y música. Se remite gratis un número de muestra a todo el que lo desea.—Dirigirse calle Mayor, 120, y calle de Lutzen, 6, Madrid.

INTERESANTISIMO. A LOS QUE COSECHAN Y VENDEN VINOS Y AGUARDIENTES DE TODAS CLASES. Por 20 rs. puede evitarse la pérdida de veinte mil ó más, y tener una considerable ganancia en la actual descomulgada cosecha y vendrá, comprando la novísima obra Norte europeo, que enseña a fabricar, mejorar y adelantar dichos negocios, y a curar prácticamente las enfermedades y defectos que tengan. Dirigirse: provincia de Ciudad-Real, José Lopez y Camunas, Monjas, 7, Manzanares.

CON 45 POR 100 DE REBAJA. de su coste se vende una magnífica máquina inglesa SIN ESTRENAR, de fuerza de más de SEIS caballos y de inapreciable aplicacion para minas, abrir canales y otros usos.—Dirigirse a la redaccion de la Gaceta Industrial, Colenque, 3.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D. ANA DE SALCEDO DE TERRERO. falleció en Niza (Francia) el 29 de diciembre de 1877.

Todas las misas que se celebren el 29 de este mes en las iglesias de San José y en las monjas de San Pascual por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa, hijas y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

DEVOCIONARIOS. Elegante surtido, casa especial y único punto en dicho artículo. Para bodas y regalos de Navidad, desde el precio de reales a 1000. Libreria de S. Sanchez Rubio, Carretas, 31.

PLAZA DE SAN DOMINGO, 12, se venden muebles. El portero dará razon.

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. Se vende la propiedad de uno que tiene acreditada la practica. Razon, Olavé, 8, almacén de Nicolás del Rio.

ANTICUOS A CLASES PASIVAS, empleados, militares ó hipoteca de fincas. Silva, 40-42, principal derecha.

5.º RELOJES QUE SE PUEDEN BIEN PARA CABALLEROS, señoras y jóvenes. Cíñendose nuevo género a 10 rs. Remontar imitando oro 10 frs. tomados a domicilio. Anzary, fabricante, 12, Pasad Pequeño, cerca de los Archivos en París.

GUARNICIONES DE TRONCO BARATAS. San Mateo, 12.

AMA DE CRIA. CALLE DEL CASTILLO, 6, taller de cocinas (Chamberl). IMPRENTAS PORTÁTILES. De más utilidad y más baratas que cualquiera otra clase de ellas. MONTERA, 51.

TARJETAS DE FELICITACION. Estampas y cromos. Gran surtido a precios muy baratos. Monterá, 51.

A LOS COMERCIANTES y personas de negocios. Completo y variado surtido en libros, papel, sobres y toda clase de objetos de escritorio, más baratos que en ninguna otra parte. MONTERA, 51.

PARA REGALOS. Completo y variado surtido en cartitas, patacas y tarjetas y demás objetos de escritorio. Monterá, 51.

ALMORRANAS. Ofrecen con la pomada del Dr. Garcia. Hortaleza, 9.

LIBROS SE COMPRAN. J. Lecomtre, 63, libreria de J. Lecomtre.

DÁTILES MOSCATILES. Gran variedad en cajas y cestas. PRATS, ARENAL, 8.

BAZAR DE ALMORRANAS. Local Atocha, 38.—Gran surtido en toda clase de aparatos para almorranas. Lámpara para almorranas desde 10 rs. Bajas, como de 10 rs. y quinqué para almorranas de 10 rs. No tiene rival ni en precios ni en surtido.

AGUA DE COLONIA. medicinal y de aroma superior: cuarto 19 rs.; frascos a 4 y 7 y 14 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 38.

ESCOPEYAS. pistolas y revolvers de todos sistemas a precios baratísimos. Lituacion, Calle Mayor, 4.

PRESTAMOS. sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredera, 25, pral.

PARA las personas que se proponen ir a Francia. Mr. GAYET abrirá el día 1.º un nuevo curso especial de lectura y conversacion en francés.—Lecciones particulares.—Carretas, 7, tercero.

gundos 10, id. prosencios 15, billete personal 5 pesetas.

La empresa ha dispuesto que al entregar cada concurrente la retribucion fijada por el guardador, reciba una tarjeta que marcará la cantidad satisfecha. Cinco tarjetas de las mencionadas podrán canjearse por un billete personal para el baile de finada, y cada fracción de 5 pesetas dará derecho a un minuto de baile en la pista que se verificará en el mismo baile.

La orquesta se compondrá de 50 profesores y estará dirigida por el maestro Arce.

Recomendamos un anuncio que empieza interesantísimo.

Los calendarios Americanos que tanto se han generalizado por su comodidad, son este año más elegantes y vistosos, si cabe, que en los anteriores. En la libreria de Sagredo (Puebla, 4) llama la vista una grandísima y variada colección que anunciamos en la cuarta plana.

Una noticia importante para los muchos que adolecen de sordera. El micrófono suculiar es un reciente descubrimiento inventado por el ingeniero Frank; es un objeto minucioso que se introduce en el canal auditivo y cuyo pabellón, disimulado en el interior del oído, recoge las ondas sonoras para repercutirlas sobre las membranas del tímpano. En la primera plana publicamos el anuncio correspondiente.

La clave de cifrado para las aritméticas se titula el libro que anunciamos como indispensable para la bolsa, empleados y comercio.

Entre las personas notables curadas de la sordera en París con el medicamento especial del Dr. Segura, Palma, 37, figuran según la prensa de aquella capital, Madame Missilier, rue St. Hilaire, 13.—Mr. Chauvart, rue Trave, 32.—Mr. de Rivancourt, 6, rue des Lavandieres Saint Opportune, y el eminente abogado y escritor Mr. A. Treuvot, 32, rue Baudin, todos de París.

Un verdadero acontecimiento teatral fué la funcion celebrada anoche en el teatro Español en honor del señor duque de Rivas, inmortal autor del drama Don Alvaro. El retrato al óleo del duque de Rivas, colocado sobre un caballete y coronado de laurel, ocupó el lado izquierdo del palco escénico durante toda la representación. Terminado esto, los actores Sres. Jimenez, Calvo, Fernandez y Calvo (D. Ricardo) y la señorita Mendoza Tenorio, leyeron poesias alusivas al objeto de la funcion, de los señores Sanchez Bustillo, Gillo, Sanchez de Castro, Echegaray (D. Jose) y Zorrilla, que fueron muy aplaudidas. El teatro estaba completamente abarrotado, viéndose en él a las damas más distinguidas, y a muchos y distinguidos literatos y a los ilustres hijos del magnífico autor, gloria de nuestra escena.

su querido boulevard, y dejará Saligneux a su hijo. Lo que ella tendrá será muy lo tuyo, mio. Lo que yo no es lo mismo! Harémos todos los bienes comunes; no más cercados, ni fronteras, ni limosnas; reedificaremos el antiguo dominio de Saligneux, que será en adelante el dominio de los Teterols, y lo poseeremos sin division. ¡Dime, Leon, si te pareceras sin division. ¡Dime, Leon, no te gustará?

Dicho esto se rasó pensosamente la frente como para desochar un tímido pensamiento que se ocultaba, que no osaba descubrirse, y prosiguió con un poco de embarazo:

—Y además, no será inmortal el baron de Saligneux. Cuando muera podría dejarte... son cosas que suceden. Dicen que dirigiéndose al gobierno... Ya se ha visto algunas veces... ¿Por qué no has de ser algun dia baron?

—¡Ah!—exclamó Leon,—eres tú el que me hablas, tú que hace un momento me predicabas los principios del 89, la igualdad de los hombres, el desprecio de los títulos y de los que los llevan?

—No intentes ponerme en contradicción conmigo mismo,—le replicó con cólera Teterol,—primero, porque no me contradigo nunca, y además, si se me antoja hacer lo, ¿quién me lo impedirá? ¡no soy bastante rico para poder hacerlo!

Y sacando de su bolsillo un puñado de monedas de oro, las arrojó bruscamente sobre la mesa, donde se esparcieron rodando con estrépito. Fué un arranque verdaderamente español. Sin embargo, por respeto a la verdad, debemos añadir que se apresuró a recogerlas, y que antes de volverlas a su bolsillo las contó. No está permitido a todo el mundo ser completamente español.

Leon había vuelto a sumirse en su silencio.

—¿Sabes una cosa, Leon?—le dijo su padre.—Me sospecho que hayes dejado en París alguna querida.

—Te engañas,—contestó él firmemente.—la he traído aquí en la maleta; mañana la despacharé.

—Ya te he dicho que cuando estoy serio no admito que nadie se burla,—exclamó Teterol exasperado.

—Si chancerasme, padre mio, te declaro que si me resisto a casarme con Mile, de Saligneux, no es porque me a ninguna mujerzuela; esa clase de mujeres no ha conseguido nunca tener participacion ni en mi vida ni en mi corazón. Y muy formalmente te prometo tambien no casarme nunca sin tu consentimiento, ni hacerlo tampoco ningún cargo por...

—Dios mio, qué bueno es! Qué jóven tan delicioso!—interrumpió Teterol.

—En cambio te suplico tengas alguna consideracion a mi libertad. Concedeme a lo menos el tiempo de reflexionar, de examinar. Quizá cuando haya visto a la jóven con quien deseas me cases...

—¡Que yo desee que te cases con ella!—interrumpió aun Teterol.—¡Qué modo de hablar! No desee, quiero; negocio concluido; está dicho.

Y dando un puñetazo sobre la mesa, que no se dió por ofendida, añadió:

—Aunque Mile, de Saligneux fuea coja, jorobada, patizamba, ¡manca y fea hasta inspirar horror, seria igual, te casarias con ella, porque así lo quiero.

Leon se levantó diciendo:

—Me encuentro un poco fatigado; permíteme que me retire. Si quieres, seguimos mañana esta conversacion.

Y se aproximó a su padre para abrazarlo. Este le tendió su basta y huesosa mejilla, y recibió su beso sin devolvérselo. Después deteniéndole por un boton:

—Mañana, caballero,—le dijo,—iré a Bourg donde tengo que arreglar un negocio, y no estaré de vuelta hasta la noche. Reflexiona de aquí a entonces, y procura responder tu mismo a las objeciones que te ocurran; tengo horror a las palabras inútiles.

Cuando se hubo quedado solo, Teterol se puso a pensar por la habitacion. No estaba más que medianamente satisfecho de esto día que tanto había anhelado y que no había respondido a sus deseos. Acababa de descubrir que el principe de Galles tenia arcas en el techo (era su frase) y se prometió darle un buen barrido, y sacudir bien el polvo a su heredero. Haciale mentalmente muchos reprochos: 1.º Leon no había admirado bastante la Casa Blanca; 2.º había admirado demasiado los nenúfars; 3.º había dicho que los nobles podian servir de algo; 4.º había sostenido que hay en este mundo una cosa más respetable que los millones; y 5.º había implorado el perdón de un mercader. Pero lo más grave de todo era que quería ver a Mile, de Saligneux antes de casarse con ella, y demostraba más repugnancia que entusiasmo hacia la sublime idea que su padre acariciaba.

Teterol iba y venia, y para desahogar en algo su mal humor, siempre se encontraba a su paso una silla, la golpeaba, como si fuese un noble ó un ladrón de setas, un reaccionario ó un socialista, un enfermo ó un loco.

X. Leon Teterol no había cerrado los ojos en el suagron, y el paseo de propietario le había hecho permanecer de pie más de siete horas seguidas. Estaba muy cansado cuando se acostó. A pesar de sus vivas preocupaciones y de la inquietud que le acosaban, apenas hubo apoyado la cabeza en la almohada, se durmió profundamente, sueño que llegó de un tirón hasta por la mañana; pero al despertarse encontró a su cabecera sus pensamientos que le estaban esperando: nunca dejan de esperarnos.

Se levantó, se vistió, sin estrenar los dos cepillos de uñas ni el frasco de agua de Colonia, que había venido del mismo Colonia.

Después de concluir su toilette, que fué corta, pasó una hora larga apoyado en la ventana. El campo acababa como él de despertar; el sol naciente le contemplaba con dulzura, él se sentía dichoso al reanudar su amistad con la claridad. El fresco, salpicado de rocio exhalaba una frescura deliciosa. El Limourdo parecía coquetear con sus orillas, a las cuales rezaban amorosamente sus cristallinas aguas. Altos álamos, puestos en hilera, cubrian con sus transparentes sombras la belleza de un campo de dorado trigo; en los ribezos los arbustos formaban aquí y allá unas rosadas manchas, y cubian grandes humaredas por el aire excitado a derecha e izquierda como si hubiesen equivocado el camino. En el horizonte dos nubes de un gris plateado vogaban por el espacio cual dos volas hinchadas por el viento que corrían en busca de alguna